

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA 007/2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros del Pleno, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos sigue a través de las diferentes plataformas, siendo las 11:11 (once horas con once minutos) del día martes 28 (veintiocho) de enero del 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en La antigua Estación del Ferrocarril, con domicilio en la calle La Estación número 100 (cien), de esta ciudad, damos inicio a la *Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento* de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con mucho gusto Presidenta procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	INASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo presidenta que contamos con la Presencia de **13 (trece) ediles de 14 (catorce) posibles.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de **13 (trece) ediles de 14 (catorce) posibles**, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les informo que la Regidora **ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ** me informó que por motivos personales no podrá asistir a la presente sesión por lo que les solicito justificar su inasistencia, por lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, someto a consideración del Pleno justificar la inasistencia de la Regidora **ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ** quien informó que por motivos personales no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por convocarse a la **Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete)**, así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente Sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicitó a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración del Pleno que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, Solicito a quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento instruyó a la Secretaria General tenga a bien dar lectura al orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Con gusto Presidenta.

El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 005/2024 (CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EL ACTA 006/2024 (SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

VOTACIÓN: La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, someto a su consideración y aprobación el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 005/2024 (CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EL ACTA 006/2024 (SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria que se les envió, se les hizo llegar también el Acta número 005/2024 (cinco diagonal dos mil veinticuatro) correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, así como el Acta número 006/2024 (seis diagonal dos mil veinticuatro), correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo cual pido que se omita su lectura y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir comentarios al respecto le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración de este Pleno la propuesta para que sea omisa la lectura y se apruebe en todos sus términos las Acta número 005/2024 (cinco diagonal dos mil veinticuatro) correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria y el Acta número 006/2024 (seis diagonal dos mil veinticuatro), correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

1. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Compañeros del Pleno solicitó su aprobación para autorizar a los integrantes DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN) de Atotonilco El Alto, este Consejo es indispensable para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, donde la participación ciudadana ha sido uno de nuestros ejes principales para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestro Municipio. Me gustaría ceder el Uso de la Voz a la Secretaría General para que exponga los avances sobre este tema.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto presidenta les pongo en contexto que por instrucción de la Presidenta se ha estado trabajando en estos meses en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal el cual será el instrumento y la base que tendremos como Municipio, para lo cual es fundamental la conformación del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), es importante señalar que por Ley se nos piden ciertos perfiles para su conformación, como son servidores públicos, pero también es indispensable la participación de la sociedad, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles, entre otros. Añado que por instrucciones de la Presidenta Municipal la voz principal será la de la ciudadanía, es por eso que en semanas anteriores se lanzó la convocatoria para que la ciudadanía pudiera registrarse y ser parte del COPPLADEMUN y la respuesta fue favorable, comentarles también que la propuesta es que en el mes de Marzo ya se tenga el Plan de Desarrollo Municipal para que sea aprobado por el Pleno y posteriormente por el Congreso del Estado, reiterando que será el instrumento central de trabajo de esta administración 2024-2027.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Si no existen comentarios al respecto solicito a la Secretaria General mencionar a los integrantes que se proponen para conformar el COPPLADEMUN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, procedo a dar lectura de las personas que se proponen para la **CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN)** de Atotonilco El Alto:

	TITULAR	SUPLENTE
I. La Presidenta Municipal;	Martha Liliana Padilla Ramírez Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto y Presidenta del Copplademun.	
II. Dos regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;	Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco Presidenta de la Comisión de Planeación Económica	
	Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto	
III. Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;	Como la Comisión de Participación Ciudadana la preside la Presidenta Municipal, se propone que este lugar sea ocupada por la Regidora Margarita Damián Mercado	
IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;	Arq. Oscar Humberto Munguia Meza.	
	Lic. Fabiola Margarita Cerda Melano.	
	Lic. Humbelina De Jesús Guzmán Barba. Arq. Daniela Castellanos Cerda	
V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;	Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en su representación Lic. Marco Antonio Méndez Solís (Coordinador General de Ciudades Medias. Región Ciénega)	
VI. Dos representantes de las organizaciones del sector privado;	MBA. Luis González González.	
	José Luis Aguiñaga	
VII. Dos representantes de cooperativas;	Álvaro Vázquez Marmolejo (DRSE)	
	Sandra Villalobos Rubio. (Deportivo)	
VIII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;	Arq. Javier Rodríguez Núñez. (colegio de arquitectos)	
	Don José Refugio González Hernández (Banco de alimentos)	
	Dra. Monica - Rebeca Herrera Cárdenas.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IX. Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en el Municipio:	Nancy Guadalupe Lasso García.	
	Maria Esther Fuentes González.	
X. Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;	Mtro. Guadalupe José Torres Santiago.	
	Mtro. Omar Coronado Navarro	
	Mtra. Jazmín Manzo Pérez	
	Pbro. José Guadalupe González Hernández.	
XI. Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;	Fernando González De Anda	
	Dr. José Juan Orozco.	
XII. Dos representantes de grupos vulnerables;	Sra. Leticia Cervantes (Grupo FRATHER)	
	Luis Alberto Parada Ortega (LGBTQI+)	
XIII. Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio	N/A	
	N/A	
XIV. Dos representantes de las delegaciones municipio; y	Delegado Simón Pedro Alcaraz Vega (Margaritas)	
	Delegada Martha Álvarez Olivares (Purísima)	
	Delegado José de Jesús Fonseca Torres (San Francisco)	
	Delegado Ignacio González Valadez (San Antonio)	
XV. Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.	Lic. Carlos Alberto Bravo Ortega.	

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.
En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se autorice que las personas antes mencionadas sean quienes conformen **EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN)** de Atotonilco El Alto. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. **Le informo**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

2. AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR).

La presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por otro lado me gustaría solicitar su aprobación para autorizar la conformación de LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) de Atotonilco El Alto, como bien sabemos es muy importante esta comisión que tiene como objetivo la regularización de fraccionamientos o asentamientos irregulares en predios urbanos y suburbanos de propiedad privada, con esta comisión podemos dar certeza jurídica a las personas de nuestro municipio.

La presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- De no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaría General de lectura a los integrantes que se proponen para conformar la comisión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, procedo a dar lectura de las personas que se proponen para conformar LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) de Atotonilco El Alto, son los siguientes:

NO.	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN DEBERÁ PRESIDIR LA COMISIÓN	Martha Liliana Padilla Ramírez
2	FRACCIÓN PAN	Yessica Casandra García Arias
3	FRACCIÓN MC	Sofia Steffi Garcia Navarro
4	FRACCIÓN MORENA	Rafael Eduardo Barragán Castillo
5	FRACCIÓN PRI	Leonardo Sebastián Hernández Avalos
6	SECRETARIA GENERAL	Fabiola Margarita Cerda Melano
7	DIRECTORA DE CATASTRO	Rosa María Servín González
8	SÍNDICA MUNICIPAL	Humbelina De Jesús Guzmán Barba.
9	PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.	Dr. Noé Saúl Ramos García

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

10	DIRECTOR JURÍDICO	Lic. German Servín González quien fungirá también como secretario Técnico
11	ENCARGADO DE URBANISMO OP	Arq. Humberto Orozco Gonzalez

La presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- De no existir comentarios al respecto solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se **APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)** de Atotonilco El Alto. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano, Presidenta Municipal. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

3. CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, LA CUAL SUSTITUIRÁ A LA COORDINACIÓN YA EXISTENTE.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como ya es de su conocimiento de todos los integrantes de este pleno, en la Tercera Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento de Atotonilco El Alto, Jalisco, celebrada con fecha 28 (veintiocho) de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), manifesté el sentir de un grupo de personas y grupos representativos de nuestro municipio, que me hicieron llegar una petición para iniciar a elaborar un catálogo de bienes de Patrimonio Cultural de nuestro Atotonilco; actividad que estamos realizando. Por lo antes mencionado y con el objetivo de fortalecer la coordinación de Patrimonio Cultural, considero importante que dicha área debemos de dotarla de mayor autonomía, esto con la finalidad de convertirla en una dependencia que pueda operar con mayor eficacia y eficiencia, que pueda gestionar directamente ante instancias Estatales y federales, realizando los trámites pertinentes para bajar los recursos, programas y/o apoyos que estén vigentes y lograr como finalidad el desarrollo, conservación, promoción, del patrimonio cultural que se encuentra en este municipio. Es por lo que someto a consideración de Ustedes, la creación de la Dirección de Patrimonio Cultural, la cual sustituirá a la coordinación ya existente; reitero, esto con la finalidad de fortalecer dicha área en beneficio de nuestro Atotonilco el Alto, haciendo énfasis que seguirán con el mismo presupuesto con el que ya cuentan sin modificación alguna durante el presente año fiscal.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Cuando estamos hablando del Patrimonio Cultural estamos hablando de todo el centro histórico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Así es Regidor esta dirección cuidará aquellos lugares que nos representan como Atotonilquenses así como nuestra cultura, turismo entre otras cosas. En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del pleno la creación de la Dirección de Patrimonio Cultural, la cual sustituirá a la coordinación ya existente. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

4. EROGAR LA CANTIDAD DE 123,299.88 (CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 88/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA SALIDA A LOS ALTOS, A DONDE SE JUNTAN LAS DOS CARRETERAS Y LA ILUMINACIÓN DEL INGRESO A LA RAMPA DE FRENADO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por otro lado les quiero proponer continuar con el proyecto de iluminación de la salida a los Altos, donde se juntan las dos carreteras, así como la iluminación del ingreso a la rampa de frenado. Les están haciendo llegar las 3 cotizaciones donde podemos ver que la mejor opción es la de \$123,299.88 (ciento veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos con 88/100 M.N.) ya con IVA incluido, como bien lo sabemos debemos dar prioridad a esta bajada de los altos por seguridad para todos. En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de 123,299.88 (ciento veintitrés mil doscientos noventa y nueve pesos con 88/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el proyecto de iluminación de la salida a los Altos, a donde se juntan las dos carreteras y la iluminación del ingreso a la rampa de frenado. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1. EROGAR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS A LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA CICLISTA DE LA PARROQUIA SAN FELIPE DE JESÚS.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Hola muy buenos días a todos, en mi comisión de deportes tengo una solicitud que nos hace la parroquia de San Felipe de Jesús de Atotonilco el Alto, nos están solicitando el apoyo para realizar una Carrera Ciclista que se hace tradicionalmente por la Av.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Independencia, la cantidad es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados a la premiación.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta solicitó al Pleno autorizar la erogación de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados a la premiación de la Carrera Ciclista que se realiza en la Av. Independencia. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

2. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE 250 PERSONAS PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES EN LA EXPLANADA DEL FERROCARRIL.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- De igual manera de parte de la Subsecretaría de Educación Básica nos están pidiendo un apoyo para un torneo de basquetbol etapa varonil y femenino donde habrá un concurso escuelas de Arandas, La Barca, Tototlán, Tepatitlán y San Miguel el Alto, este es un torneo de la zona 38 nos están pidiendo la cantidad de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), para alimentación e hidratación de un aproximado de 250 personas, para Los Juegos Deportivos Escolares, en la Explanada Del Ferrocarril.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), para alimentación e hidratación de un aproximado de 250 personas, para Los Juegos Deportivos Escolares, en la explanada del ferrocarril. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

3. EROGAR LA CANTIDAD DE \$7,192.00 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CAMPO DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO RAMÍREZ MIRANDA.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Muchas gracias, también de la Dirección de deportes nos hacen una solicitud para apoyar con la cantidad de \$7,192.00 (Siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para el sistema de riego para el campo de la Unidad Deportiva Margarito Ramírez Miranda, debido a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

que el sistema de riego que tenemos es obsoleto y se necesita renovar, en días pasados se hizo un arreglo en la bomba del pozo con lo que ya quedo funcionando y ahora lo que necesitamos es el riesgo, nos presentan varias cotizaciones y la más barata es un proveedor de este Municipio por ello se sugiere esta cantidad.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Regidor Sebastián si van a invertir en un sistema de riego nuevo ¿En qué condiciones se encuentra la cancha? ¿Se encuentra desnivelada?, porque tengo entendido que tenía lesiones.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Si está en condiciones para poder Jugar, sabemos que se le da mucho uso a esa cancha, es la principal cancha que siempre se solicita y es por eso que también hace falta este sistema de riego para tenerla en óptimas condiciones.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación y se revise que se encuentre bien alineada la cancha para poder proceder al riego.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$7,192.00 (Siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para el sistema de riego del campo de la unidad deportiva Margarito Ramírez Miranda. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

4. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$4,912.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL TALLER MUNICIPAL QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PARES DE BOTAS DE TRABAJO Y 4 (CUATRO) OVEROLES.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Por último, como parte de mi comisión de mantenimiento de vehículos nos hacen llegar una petición para que el equipo tenga lo necesario para desempeñar el trabajo, es para los mecánicos que nos están apoyando son 4 (cuatro) elementos por lo que nos están solicitando 4 (cuatro) pares de botas de trabajo y 4 (cuatro) overoles tenemos 3 cotizaciones sin embargo, nos quedamos con la más económica de \$4,912.00 (cuatro mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), sabemos que se necesita el uniforme adecuado para trabajar en este taller.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

autorizar la erogación de la cantidad de \$4,912.00 (cuatro mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) para protección del equipo del Taller Municipal que consta de 4 (cuatro) pares de botas de trabajo y 4 (cuatro) overoles. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

5. INFORME SOBRE EL EVENTO DE ANIVERSARIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Buenos días, este es un informe de parte de la Coordinadora de Patrimonio Cultural, donde se había solicitado al Pleno \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para aniversario de la Bula Papal a la Inmaculada Concepción, pero nos comenta que finalmente se gastó la cantidad de \$14, 000.07 (catorce mil pesos 07/100 M.N.).

6. EROGAR LA CANTIDAD DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA MUESTREO DE 460 (CUATROCIENTOS SESENTA) TRASPATIOS Y UNA BASE DE DATOS, GEOLOCALIZACIÓN Y ENTREGABLE CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LA CERTIFICACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DEL AGUACATE DE ATOTONILCO EL ALTO.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Como segundo punto traigo una solicitud para continuar con la certificación de liberación para exportar aguacate de Atotonilco el Alto, es una tema del cual ya tienen conocimiento debido a que en la administración pasada se apoyaba a las primeras etapas de esta certificación y hoy nos están pidiendo seguir con el proceso Para darle continuidad al proyecto de liberación del Municipio, se propone de manera de manera particular dar seguimiento los muestreos y correcciones necesarias a los traspacios que se han venido revisando por parte de la empresa que realizó la caracterización inicial, se revisarán de manera periódica cada 45 días, tal como lo indica el manual operativo de aguacate, cumpliendo en todo momento en tiempo y forma la programación que proporciona el personal de la Junta Local de Sanidad Vegetal Altos Sur, traspacios son todos los árboles de aguacate que se encuentran dentro del municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, que van de 1 a 5 árboles. El objetivo de la revisión de los traspacios es constatar la presencia y en consecuencia la ausencia de Barrenador pequeño (Conotrachelus aguacate, C. Persea), Barrenador grandes de hueso (Heilipus lauri) y Palomilla barrenadora (Stenomoma caetenifer), dichas plagas son de interés cuarentenario, debido a que la presencia de alguna de las mencionadas es una limitante para el proyecto. La Duración del proyecto es dar continuidad al primer año, por motivo de causas ajenas tanto a productores como la Junta Local de Sanidad Vegetal, se contempla un periodo de 2 años a partir del inicio, cabe mencionar que en gran parte del éxito del proyecto dependemos de instancias y políticas gubernamentales, dicho proyecto se inició en a inicios de éste año 2024, el cuál a finales de año 2026 se iniciará las peticiones necesarias para iniciar con el periodo de revisión documental, que consiste en toda la información tanto física como información digital que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

la Junta local ha venido subiendo al SICAFI propuesta económica para año 2025 precio total muestreo de 460 traspasos contemplados en el Municipio de Atotonilco \$150,000.00 y una Base de Datos, Geolocalización y Entregable \$60,000.00 lo que da un total de \$210,000.00 sin embargo, en la administración pasada se les estuvo apoyando ya con algo de dinero y lo que ellos piden es que se les de continuidad, ellos comentan que están abiertos a lo que se les pueda apoyar de esta cantidad, debido a que es algo importante para los productores de aguacate, ahorita los empresarios están vendiendo a 40 pesos el kilo de aguacate y con esta certificación en otros municipios lo pueden vender hasta 100 o 120 pesos el kilo, entonces si seria un beneficio para todos los productores de aguacate de Atotonilco.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.- Si así es en la administración pasada nos tocó llevar a cabo la aprobación de este proceso con el Regidor Cirilo, es muy importante seguir apoyando a los productores de aguacate, ya que Atotonilco no solo es mezcal si no también otras producciones en caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Antes que nada efectivamente no solo Atotonilco produce mezcal y es muy importante apoyarlos ya solo con el hecho de que son Atotonilquense y nos están solicitando esa certificación, hay que darle el seguimiento que se debe.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán utilizados para muestreo de 460 (cuatrocientos sesenta) traspasos y una Base de Datos, Geolocalización y Entregable con el objetivo de lograr la certificación para la exportación del aguacate de Atotonilco el Alto. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

7. COMENTARIO SOBRE LA POLICÍA TURÍSTICA.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Otro de mis puntos es reactivar la policía turista Presidenta, cuando el presidente Carrillo nos tocó este tema, pero lamentablemente fue cuando pasó el covid y pues ya no hubo turismo y la policía vial ya no fue una prioridad, pero era con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentran en los lugares turísticos de nuestro Atotonilco, en ese tiempo se estaba llevando capacidad turística y clases de inglés en ese tiempo eran diez elementos y se les brindaron 2 (dos) motocicletas, considero que estamos en el momento ideal para volver con este proyecto, como ciudadana que a veces visitó las vías verdes y la presencia de la policía vial se ve mucha más amigable y eso da seguridad a los habitantes que asisten.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí de hecho ya se tiene contemplado ese proyecto ya vamos a comenzar en los espacios turísticos para que la gente que asiste se sienta segura al momento de hacer alguna actividad ya sea familiar o individual.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- De hecho en estos días ya va salir la convocatoria queremos que sean 10 (diez) oficiales nuevos y que se dediquen exclusivamente a eso, si se cuenta con equipo, tenemos motos y bicicletas, ya en las próximas sesiones les estaré comentando los resultados.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Bueno pues muchas gracias, es bueno estar en el mismo canal.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo sí quiero comentar algo sobre el tema de la policía turística, de parte de mi comisión que es la prevención me estuve dando a la tarea de estar preguntando estar visitando algunas direcciones y me comentaban que ya estaba en proceso el tema de la policía vial el cual digo felicidades pero, hay que tener algo bien presente se cuentan con bicicletas sin embargo hay que reconocer que no se encuentran en tan buen estado, si se les tiene que dar mantenimiento y sobre todo brindarles a los que van cubrir el puesto su protección para un buen desempeño y seguridad de mi parte es todo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Como comentario, no le podríamos quitar la palabra policía.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Bueno el nombre está puesto porque cuando así se creó ese fue el nombre que le pusieron en donde tienen las dos facultades por si pasa algo se pueda atender.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Sí la policía turística se creó en el 2013 (dos mil trece), de hecho quien es comisario en estos momentos comenzó como policía turístico y tiene bien claro lo que es el proyecto, solo faltaba el tema del personal pero ya está por salir la convocatoria.

8. EROGAR LA CANTIDAD DE \$92,046.00 (NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) IVA INCLUIDO, PARA LAS LETRAS TÓTEM DE LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DE FERNANDEZ.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Buenos días a todos, en mi comisión de Turismo nos hacen llegar la solicitud para las Letras Tótem de la localidad San Antonio De Fernández, con un costo total de \$92,046.00 (noventa y dos mil cuarenta y seis pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ahora que pusimos las letras de la Localidad de la Pareja todas las comunidades están realizando su solicitud para tener sus letras en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

sus comunidades, es muy importante tener una representación y el nombre de cada localidad hace que les de su propia identidad, por ello, ir poniendo poco a poco a cada comunidad sus letras ya que no podemos ponerlas todas juntas, pero si será un proyecto que se le de continuidad, también es importante mencionar que algunos empresarios vecinos de dicha localidad quieren apoyar con algo de presupuesto para las letras, pero ya les iré informando de esta situación. En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$92,046.00 (noventa y dos mil cuarenta y seis pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, para las Letras Tótem de la localidad de San Antonio de Fernández. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor. .

9. EROGAR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA REPARACIÓN DEL TRACTOR CATERPILLAR D6T.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Como siguiente punto en mi comisión de Servicios Públicos solicito su autorización para erogar la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la reparación del Tractor Caterpillar D6T, cabe mencionar que dicha unidad se inundó en la Administración anterior, y así se recibió por parte de la Administración actual, el cual al hacer la inspección mecánica se encontró que estaba desvielado y quebrado el MonoBlock, haciendo mención que son los daños que se han encontrado hasta la etapa que va de desarmado por lo tanto les presenté las siguientes cotizaciones, puntualizando que falta la revisión al sistema hidráulico, por lo cual es muy probable que el costo de la reparación se incrementa, es por ello que se solicita la cantidad de \$400,000.00 y en caso de no ser requerido el recurso se cerrará la cantidad con lo necesario para poner en funcionamiento la unidad D6T. NOTA: el costo del Tractor D6, oscila entre 5 o 6 millones de pesos, por lo cual es conveniente la reparación y así mismo se dejaría de pagar un arrendamiento por el concepto de maquinaria. Anexo las cotizaciones, les hago de su conocimiento que en el vertedero Municipal utilizan una similar y se está pagando una cantidad \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) de renta semanales por lo cual se recuperará la inversión en tan solo 8 (ocho) semanas.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo tengo una pregunta Presidenta ¿al momento que recibió la administración le hicieron de su conocimiento acerca de esta situación?.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramirez.- Si informaron que no servía, al ingresar nosotros a la Administración se le llamó a un técnico que nos diera un presupuesto del arreglo de la máquina y el resultado son \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo vamos a invertir por que sabemos que se va a pagar sola.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias Presidenta yo solamente quería tener conocimiento si a Usted le hizo mención del motivo por el cual estaba descompuesta esa máquina.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo solamente para aclarar, el Regidor está haciendo mención que los daños que se han encontrado al momento, entonces ¿Trae más daños?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Puede ser que sí pero ahorita el técnico asegura que con eso puede volver a hacer su función. En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la reparación del Tractor Caterpillar D6T. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

10. EROGAR LA CANTIDAD DE \$88,160.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 80 (OCHENTA) ATADOS PARA ESCOBAS DE POPOTE.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Siguiente punto, en mi comisión de Servicios Públicos nos hacen llegar la solicitud para la compra de 20 atados de escoba de popote, necesitamos 80 atados anuales tomando en cuenta que durante el temporal de lluvias es imposible conseguir la materia prima, cada atado consta de 50 puñito, esto es para agilizar la limpieza de las diferentes calles de nuestro Atotonilco, plaza, cementerios, parques, etcétera, con un costo por atado de \$950,00 más IVA, mismo que dotaría a los barrenderos de material de trabajo durante un año, cabe mencionar que ya se ha intentado hacer uso de otros materiales pero no es posible barrer con dicho material lo que se solicita la cantidad de un total de \$88,160.00 (ochenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Tenemos que dar prioridad a la limpieza de nuestro municipio, es muy importante que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para poder trabajar, es por eso que se hace esta petición de escobas.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Yo le hice la pregunta al Director ¿del porque este tipo de escobas? y me mencionó que es la escoba idónea ya que tiene un mayor alcance y rinde cuatro veces más que una escoba convencional.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Es una cotización para todo el año?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Sí es para todo el año.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$88,160.00 (ochenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 80 (ochenta) atados para escobas de popote para la Dirección de Servicios Públicos. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

11. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$51,210.00 (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS EN EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- También de la Dirección de Servicios Públicos nos hace la siguiente petición para solicitar la aprobación del Pleno por la cantidad de \$51,210.00 (cincuenta y un mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de herramienta necesaria en el Área de Parques y Jardines, siendo esta necesaria para los trabajos que requiere para realzar la belleza del Municipio, ya que la herramienta con la que se cuenta en esta área es vieja y obsoleta. Anexo la cotización de la Empresa Equipos Agroforestales "Los Altos" siendo la única que maneja la marca Husqvarna siendo esta una de las mejores y se encuentra en Atotonilco, esperamos nos favorezcan con esta petición.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Volvemos al mismo tema, tenemos que equipar a todos nuestros trabajadores para dar un mejor servicio, sabemos que las herramientas se van acabando con el paso del tiempo y el uso.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Si bueno nada más como comentario, a veces exigimos mucho a los trabajadores de servicios públicos, sin embargo, algunas veces no cuentan con las herramientas necesarias, uniformes, etcétera, para realizar adecuadamente su trabajo, entonces cuenten conmigo para seguir dotando a estos trabajadores de equipo para que puedan realizar muy bien su trabajo.

El Regidor Miguel De Jesús Zermeno Castillo.- Quisiera tratar un poco ese tema sí es importante que tengamos que darles las herramientas necesarias y aunando lo que dice la Presidenta para tener un Municipio más limpio, quiero felicitar a la Presidenta, Al Regidor Cesar y a Tobias porque ahorita vemos la entrada del municipio y era una entrada sucia y ahorita es una entrada más limpia y eso nos representa, estoy a favor de dotar a los trabajadores de las herramientas necesarias para que realicen una labor adecuada sin

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

embargo hay que invitar a la población para que nos ayuden a mantenerlo limpio, porque durante mucho tiempo se ha dicho que un municipio limpio no es el que se barre todos los días, si no el que menos se ensucia.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$51,210.00 (cincuenta y un mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de herramientas necesarias en el Área de Parques y Jardines. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

12. AUTORIZAR QUE LA RENTA DEL BANCO DE SANTANDER DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS LA CUÁL SE PAGA EN TESORERÍA, SE LE REINTEGRE A LA DELEGACIÓN PARA GASTOS CORRIENTES, POR EL MOMENTO CON LA CANTIDAD DE \$10,694.50 (DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- De la comunidad de San Francisco de Asís por parte del Delegado José de Jesús Fonseca Torres nos hace llegar la solicitud para la reintegración de la renta del Banco Santander el cual se encuentra en esta comunidad, dicha renta se deposita en tesorería del Palacio Municipal, y la solicitud es que se regrese a la Delegación para los gastos corrientes, este es un trámite que se hace en cada cambio de administración y de Delegado, el reintegro es del mes de octubre a la fecha por la cantidad de \$10,694.50 (diez mil seiscientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido, por mes.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Nada más hacer mención que a partir de este año va a ser un poquito más por el tema de inflación.

La Presidenta Municipal Martha Lilliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar que la renta del Banco de Santander de la Localidad de San Francisco de Asís la cual se paga en tesorería se le reintegre a la Delegación para gastos corrientes por el momento con la cantidad de \$10,694.50 (diez mil seiscientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido, y en su momento se les informará el aumento que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

se tenga por la inflación. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

13. EROGAR LA CANTIDAD DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA REPARACIÓN COMPLETA DE 4 (CUATRO) MOTORES DE VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Como último punto por parte de la Dirección de Servicios Públicos nos hacen llegar la siguiente petición para erogar \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para reparación completa de 4 (cuatro) motores de vehículos del departamento de parques y jardines: 2 (dos) plataformas de elevación que se utilizan para la poda de árboles, 1 (una) grúa pelicano para la poda de árboles muy altos, 1 (uno) vehículo Ford 450 (cuatrocientos cincuenta) de cinco toneladas que se utiliza para la acarreada de materiales.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para reparación completa de 4 (cuatro) motores de vehículos del departamento de parques y jardines. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

14. COMENTARIO ACERCA DEL CUIDADO DE LAS HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS DE H. AYUNTAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE GASTOS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno antes que nada regidor lo veo muy activo con muchos oficios y no quiero dejar de lado que sepan los que están a través de las cámaras que Servicios Públicos es trabajo todo el tiempo, día con día, prácticamente sabemos que la maquinaria, las herramientas, etcétera que utilizan hacen que el uso constante efectivamente se desgasten, lo único que pido es tener responsabilidad y que estén en constante mantenimiento las máquinas para que no vuelvan a suceder estas cosas, entonces estar un poco más al pendiente, gracias regidor nuevamente por estar al pendiente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero informarles que por parte de Servicios Públicos y del Taller Municipal se les está exigiendo que se lleve un bitácora de donde se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

reportan todos los desperfectos, a su vez que se realicen bien todos los servicios pertinentes a los vehículos para que sean seguros así brindarles esa seguridad a los trabajadores que hacen su labor día con día, eso es una prioridad para esta administración.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- Como parte de mi comisión de Taller Mecánica en lo que llevamos se han realizado más de 400 (cuatrocientos) servicios a vehículos, sabemos que recibimos un parque vehicular de verdad completamente obsoleto y se ha hecho el mayor esfuerzo de reactivar lo mayor número de vehículos posibles.

15. COMENTARIO SOBRE LOS COMITÉS VECINALES.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Buenas tardes Presidenta, compañeros y medios de comunicación, a mi no me queda más que agradecer la solicitud que se hizo en cuestión de la reactivación que se realizó de los Comités Vecinales, considero que fue una buena opción para que la ciudadanía se involucre, quisiera precisar en ese punto que considero que hizo falta un poco más de difusión, yo ya hice la observación con Oscar de Vinculación también le di información de donde debe de poner la publicidad en Fonhapo para que las personas se den cuenta de las convocatorias, pero en general felicidades Presidenta.

16. COMENTARIO PARA PROPONER SEÑALAMIENTO EN LA ENTRADA DE FONHAPO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Por otro lado, retomando un poco el comentario de la Regidora Sofi de las otras sesiones, en la cuestión de la entrada de Fonhapo es una vía muy transitada, y la verdad no está muy señalizada no se si ya se ha tomado alguna sugerencia o acción para que sea menos peligrosa para salvaguardar la integridad de todos los que viven en esa colonia.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se ha estado platicando con el director de Movilidad para poner más señalización en esa zona, para que las personas puedan transitar con mayor seguridad.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Muchas gracias Presidenta Municipal.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Abonando un poco ¿habrá la posibilidad de reductores de velocidad?.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí ahorita como te digo estamos hablando con Movilidad para ver qué podemos hacer en esa situación ya que comprendo que es una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

zona donde hay muchas problemáticas y muchos accidentes, lo estamos analizando por que queremos tomar la mejor decisión.

17. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 14 (CATORCE) UNIFORMES DEPORTIVOS Y LA COMPRA DE 3 (TRES) BALONES PROFESIONALES DE VOLEIBOL PARA EL EVENTO DE LA COORDINACIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL QUE LLEVA POR NOMBRE "SIN RESPETO NO HAY DEPORTE" EL DÍA 19 DE FEBRERO EN LA UNIDAD DEPORTIVA MARGARITO RAMÍREZ.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muy bien muchas gracias, pues el día de hoy yo traigo una petición por parte de la Coordinación de Diversidad Sexual, doy lectura al documento: reciban un cordial saludo permitiendo distraer su atención y desearle éxito en su actividades a realizar el motivo del presente es para solicitar la gestión presupuestaria ante cabildo para poder llevar a cabo el evento que tendrá por nombre "Sin Respeto no hay Deporte" este se pretende llevar a cabo el día viernes 19 de febrero a las 18:15 (dieciocho quince) horas en la unidad deportiva Margarito Ramírez donde la coordinación de Diversidad Sexual está trabajando en las actividades con la comunidad LGBTTT y un punto más es que el 19 de febrero también es el día internacional de la homofobia en el deporte por ende solicita para llevar a cabo un evento deportivo con actividades realizando clase de zumba impartido por el profesor Eder Juan Pablo González Vázquez y un torneo relámpago de voleibol, donde participará el equipo de nuestra zona 69 perteneciente a la comunidad diversa la cual representa a nuestro Municipio en varias ligas o torneos, se solicita por parte del H. Ayuntamiento 14 (catorce) uniformes deportivos y la compra de 3 (tres) balones profesionales de voleibol, presupuesto espero sea autorizado para la motivación de nuestros deportistas. En este momento les están haciendo llegar 2 (dos) cotizaciones, 1 (una) es foránea y la otra es local la cual la diferencia es muy poca y su servidora se enfocó en darle el ingreso al Municipio, donde nos dice que la cotización de 14 (catorce) uniformes deportivos con el proveedor Roberto Arias Gómez quien está ubicado en el local Calle Hidalgo #329 int.9 en la Col. Los Naranjos aquí en Atotonilco el Alto, por una cantidad de \$7,957.60 (siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, y los 3 (tres) balones de voleibol \$2,958.00 (dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, lo que da una totalidad de \$10,915.06 (diez mil novecientos quince pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, por lo que les solicito autorizar la cantidad de 11,000 (once mil pesos 00/100 MN) también en las hojas que se les entregó está ilustrado los uniformes que se entregarán, es importante recalcar que no solo se va a usar en este evento programado, estos chicos salen a competir a diferentes municipios, lo dejo a su consideración espero que sea favorable el resultado.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, para la compra de 14 (catorce) uniformes deportivos y la compra de 3 (tres) balones profesionales de voleibol para el evento de la coordinación de diversidad sexual que lleva por nombre "Sin respeto no hay deporte" el día 19 de febrero en la unidad deportiva Margarito Ramírez Miranda. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

18. COMENTARIO SOBRE LOS TRABAJOS QUE REALIZA SAPAMA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias, y ya por último como comentario informativo, nada más solicitarle a la dependencia de SAPAMA que cada vez que realicen un trabajo en las vialidades vuelvan a dejar el lugar igual como lo encontraron, debido a que no están poniendo ni cemento ni concreto y está ocasionando que donde ellos trabajan se haga un bache y prácticamente pues uno de ellos están por la calle Lázaro Cárdenas, de donde está la carretera hacia la parte de abajo.

19. AGRADECIMIENTO A PRESIDENTA POR INICIATIVA DE EMPEDRADO PARA EL BARRIO JOSEFINO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, quiero agradecer la iniciativa que tuvo la Presidenta Municipal sobre el apoyo que brindó al Barrio Josefino donde han estado llevando viajes de piedra, sin embargo, no se quien se está haciendo cargo de esta comisión porque solo llevaron y dejaron la piedra en el lugar y las personas de esa calle no cuentan con la maquinaria y las herramientas para poder acomodar la piedra además no cuentan con el recurso para contratar quien lo haga, agradezco el apoyo con la piedra pero mi petición es si se pudiera apoyar también con la mano de obra.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. La petición nos la hizo la señora Mary, Presidenta del Comité Vecinal, donde se tuvo el compromiso de nosotros como Ayuntamiento donarles el material y los vecinos estaban dispuestos a colaborar con la mano de obra, pero con gusto lo revisamos Regidora y si por algún motivo no pudieron acomodarla, por supuesto, si ellos lo solicitan también apoyamos con la mano de obra con mucho gusto.

20. DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE PREDIOS URBANOS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, se creó una Comisión de Predio Urbanos, pero en la administración pasada se llevó a cabo la regularización de predios en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

la Comunidad de Milpillas en donde supuestamente los propietarios ya iban a recibir sus escrituras pero desafortunadamente no se han entregado estas escrituras. Si ya se tuvo la iniciativa de ayudarles en la otra administración por qué no en esta terminamos el proceso de ayudarles para que se les entreguen sus escrituras a esos propietarios y también ver cómo podemos trabajar para hacer que los que no entraron en esa etapa puedan gestionar para otra etapa y ayudarlos a regularizar, ¿no sé si usted Presidenta tenga conocimiento de esto, en qué proceso está o si la Secretaria General está empapada de todo este tema?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En cuanto a los predios le cedo el uso de la voz a la Secretaria General quien tiene la instrucción de atender ese tema.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Muchas gracias, comentarles que desde que llegamos a la administración tuvimos la instrucción de la Presidenta de atender ese asunto, comentarles que ya se citó a algunas personas para el próximo viernes entregarles sus escrituras, tuvimos algunas reuniones con el notario para conocer en qué proceso se quedaron y siempre buscando una resolución para este tema, comentarles también que en efecto tenemos personas a las cuáles no se les pudo arreglar su escritura, para ello, seguimos en constantes reuniones con el notario para ver de qué manera podemos resolver la situación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bien muchas gracias, solamente pues transmitir la inquietud de las personas para darle seguimiento al proceso.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que es importante Presidenta y Secretaria saber cuántas se van a entregar, supe que son 11 (once) o 12 (doce) a las personas que les van a entregar sus escrituras.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Son 41 (cuarenta y uno).

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cuántas quedan por solucionar?

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Si quedan pendientes entre 70 (setenta) y 80 (ochenta).

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Una pregunta Secretaria General por ahí comentan los dueños de los predios que no se les puede arreglar por que se tienen que ir a una sola notaría, esto me llama la atención en lo personal debido a que cada quien es libre de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

escriturar lo que quiera, a lo que voy me gustaría que se me integrara a esa comisión, podría ayudar con mucho gusto.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Sí claro, solo comentarle que ese no es el problema, ya que cada quién puede llevar su trámite de escrituración donde desee, tampoco es una tema relacionada a la voluntad de los dueños, es más bien un tema con el registro público de la propiedad, ya se cuenta con una persona especialista que nos está apoyando en el cómo podemos resolverlo, es un tema muy complejo pero creemos que sí lo podemos solucionar y repito que es un tema que tenemos muy encomendado por la Presidenta Municipal.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Que me inviten.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Sí claro, con gusto.

21. COMENTARIO SOBRE DAR SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS COLONIA; LOS MAESTROS, CALLE SAN JUAN DIEGO Y DR. FERNANDO DE ALBA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno y por último con el tema de la iluminación, para ser sincera en la segunda sesión solicite un proyecto para tener luminarias en la colonia los maestros en la calle Juan Diego y en Dr. Fernando de Alba y aún no se me han dado respuesta, algo muy puntual y específico si se va hacer algún proyecto o alguna petición ante el Pleno veo más factible ir realizando lo que ya está aprobando, para evitar tener papeles de proyectos aprobados y que no se ejecuten, sé que muchas cosas son importantes, pero también es muy importante valorar en qué se está gastando o en que se va a gastar y darle prioridad a lo que de verdad urge, para los que vivimos en las orillas o ranchería la luminaria es seguridad y por ahí transitan los de la secundaria y la preparatoria, los de la escuela especial entre otros, así que sí es una prioridad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Así es Regidora, también ya tuvimos plática con el Estado, el cuál probablemente nos va a dar un apoyo en luminarias y sabemos que es darle seguridad a todos los que transitan en cualquier zona de nuestro Municipio, ahorita damos prioridad a la rampa debido a los múltiples accidentes en ese tramo de la carretera, pero si se tiene programada Regidora Liz el tener una planeación de luminarias.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo siempre he dicho que un municipio sin luz es un municipio inseguro, de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

mi parte es todo muchísimas gracias y espero que las peticiones que he comentado se les dé seguimiento.

22. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$12,296.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA QUE VA AL CASTILLO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Buenas tardes, por aquí tenemos una petición para todos, estamos pidiendo señalamientos de carretera para el cruce del Castillo ya que es un área donde se han provocado varios accidentes y la verdad si alguien quiere llegar a comunidad, no se sabe ni por donde, si mal no recuerdo hace como cuatro meses hubo un accidente donde una persona falleció y la otra quedó en estado crítico, entonces yo pido señalamiento y le traigo un presupuesto de \$12,296.00 (doce mil novecientos noventa seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sabemos que la señalización es prioridad para poder transitar con seguridad. En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$12,296.00 (doce mil novecientos noventa seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la señalización de la carretera que va al Castillo. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

23. COMENTARIO SOBRE EL RASTRO MUNICIPAL.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otro tema Presidenta yo no he querido hacer movimientos en el Rastro Municipal, se necesita mucho dinero para hacer un área digna, me pregunto ¿en qué posición estamos ahorita para hacer un proyecto para beneficio del Rastro? sé que ahorita el director está trabajando mucho, ya se está observando los frutos de ello, que antes no se veía, pero sí estoy muy interesado en comenzar a trabajar en la comisión que tengo del Rastro Municipal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ahorita hemos estado trabajando en el rastro ya que es una parte importante porque de ahí todos nos alimentamos, pues tener el rastro en buenas condiciones es prioridad, que le parece si la siguiente semana nos juntamos Regidor.

24. COMENTARIO SOBRE REDUCTORES DE VELOCIDAD.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por otro lado veo que se está trabajando en una obra que se va a hacer en el Auditorio Municipal por la calle Degollado, por ahí la mayoría de los carros y las motos la agarran como si fuera pista, me tocó ver varios accidentes, entonces sugiero que se pongan vibradores para poder reducir la velocidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con gusto esta petición se turna a Obras Públicas y Movilidad para su análisis.

25. COMENTARIO SOBRE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- En transparencia se tiene que hacer un reglamento, aunque ya se nombró a la encargada, se debe de modificar el reglamento a la actualidad, creo que usted preside la comisión Presidenta y me gustaría poner fecha para una reunión para su valoración.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La comisión la preside Usted Regidor, ¿le parece si el mismo día que nos vamos a ver para lo del rastro abordamos ese tema también?.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Claro que si Presidenta.

26. COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muy bien, quisiera hacer un comentario a toda la ciudadanía y a todos los medios de comunicación, decirle que los Regidores estamos para gestionar que somos un grupo de personas representativas de todas las fuerzas políticas de Atotonilco y estas reuniones son para apoyar para el bien para Atotonilco y no por qué estamos votando a favor de los proyectos que creemos que son buenos, significa que nos estamos vendiendo, sí que quiero dejar bien en claro que cuando sea una cosa en contra de Atotonilco voy hacer el primero en no levantar la mano, pero si estamos trabajando por el bien y tranquilamente por el beneficio del pueblo voy a apoyar, si pretendo dejarlo bien claro que usted es la ejecutora Presidenta y nosotros solo somos gestores de proyectos.

27. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$22,600.00 (VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE LA DIRECCIÓN DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IGUALDAD SUSTANTIVA, ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Buenas tardes compañeros nuevamente y a los medios de comunicación, el día de hoy quiero solicitar su aprobación para erogar \$22,600.00 (veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la realización de diferentes eventos de la Dirección de Igualdad Sustantiva, entre Hombre y Mujeres y Equidad de Género, los cuáles se llevarán a cabo en el próximo mes de marzo en el marco del día internacional de la mujer, la dirección propone; exposición de mujeres destacadas ya fallecidas de nuestro municipio, reconocimiento a mujeres destacadas de nuestro municipio, jornada de salud, gestión de unidad móvil de mastografías, convocatoria para proponer a una mujer ejemplar dedicada al hogar, charla de aniversario del instituto de la mujer.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$22,600.00 (veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, los cuales serán utilizados para los eventos en el marco del día internacional de la mujer, por parte de la Dirección de Igualdad Sustantiva, entre Hombre y Mujeres y Equidad de Género. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

28. PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- También Presidenta quiero solicitarle se retome una propuesta de la pasada administración ya que por falta de tiempo o de presupuesto no se pudo llevar a cabo, se trata de la construcción de banquetas en la calle Degollado la cual se encuentra de la Secundaria Federal hacia la Comisión Federal de Electricidad y también en el Callejón del Abasto en el tramo del cruce con la Tequilera hacia los antiguos lavaderos, ya que ambas calles son muy transitadas por ciudadanos y es peligroso no contar con este espacio seguro para caminar, como lo es la banqueta, en la pasada administración se había aprobado un presupuesto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la construcción de estas banquetas por lo que solicito someterlo a votación o a su consideración de ver un costo aproximado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si gusta Regidora lo podemos ver primero en la Dirección de Obras Públicas para poder actualizar el presupuesto y poderlo aprobar en la próxima sesión.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Sí claro muchas gracias, es muy importante para mí la seguridad en especial de la calle Degollado, sobre todo por los chicos de la Secundaria Federal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí la seguridad es muy importante.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Otro de mis puntos es Presidenta que se instruya a Dirección de Alumbrado Público para que en esa misma calle Degollado por la Secundaria Federal hacia la Comisión Federal de Electricidad se mejore el alumbrado, colocando lámparas nuevas o arreglando las ya existentes, ya que se encuentran en mal estado y también que está demasiado oscuro ese tramo, considero que es muy riesgoso para los que transitan ahí. Y por último, a la Dirección de Movilidad y Transporte en coordinación con obras públicas se pudiera colocar un tope de concreto si es posible, en el siguiente cruce de la calle Degollado esquina con Valle de Guadalupe ya que se han suscitado algunos accidentes de motociclistas, es por propia seguridad de ellos y de los que transitan.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí gusta Regidora también lo podemos ver primero en la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos y Movilidad.

29. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL EVENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL AMOR Y LA AMISTAD CON EL FESTIVAL QUE LLEVA POR NOMBRE "ROSAS Y SERENATAS".

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Hola buenas tardes Presidenta, Secretaria, Síndica, compañeros Regidores y medios de comunicación, el primero de mis puntos corresponde por mi comisión de cultura, se realizará un evento de celebración por el día del mes del amor y la amistad se solicita la aprobación del programa festival que lleva por nombre "ROSAS Y SERENATAS" para su realización en febrero, con el objetivo de fortalecer la unión, el romanticismo y la convivencia familiar este evento se va a fortalecer con eventos musicales, rondas y grupos, a su vez, vamos a tener la participación de la obra de teatro "FLORENCIO EL MARIDO PERFECTO" proveniente de San Miguel el Alto, Jalisco para este punto de acuerdo se requiere

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

un presupuesto de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para cubrir todo el evento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que será utilizada para el evento de la celebración del mes del amor y la amistad con el festival que lleva por nombre; Rosas y Serenatas. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

30. AUTORIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE ATOTONILCO EL ALTO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- El segundo de mis puntos es importante renovar este convenio debido a las actividades que se practican en las Bibliotecas Municipales de Atotonilco el Alto con la Secretaría de Cultura del Estado, el cual a la letra dice:

PRIMERO: El local que cuenta con 576 m2 (quinientos setenta y seis metros cuadrados), ubicado en la calle Prolongación Zaragoza #234, Col. Infonavit Centro, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, C.P. 47753, queda afectado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública Municipal "Ma. Guadalupe Escoto y Felicitas Sánchez".

El local que cuenta 143.67 m2 (ciento cuarenta y tres metros con sesenta y siete centímetros), ubicado en la calle Emiliano Zapata #142, Loc. Las Margaritas, Atotonilco el Alto, Jalisco, C.P. 47778, queda afectado para el uso exclusivo de la "Biblioteca Margaritas".

SEGUNDO: El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

TERCERO: El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

CUARTO: El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

QUINTO: El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

SEXTO: El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

SÉPTIMO: El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

OCTAVO: El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

NOVENO: El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

DÉCIMO: El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

DÉCIMO PRIMERO: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

DÉCIMO SEGUNDO: El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

DÉCIMO TERCERO: El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

DÉCIMO CUARTO: El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse el presente Acuerdo para continuar integrados a la Red.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno **Autorizar un Convenio de Colaboración para Garantizar el Correcto Funcionamiento de las Bibliotecas Municipales de Atotonilco el Alto con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.** Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

31. COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO DE PARTE DEL DIRECTOR DEL BALLET FOLCLÓRICO POR EL APOYO OTORGADO.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Muchas gracias, el siguiente punto es un agradecimiento por parte del Director general del Ballet Folclórico Miguel Ángel Rodríguez Villalobos agradeciendo a nuestra Presidenta y a los Regidores por el apoyo que se otorga para que la pastorela mexicana se llevará a cabo satisfactoriamente generando alegría a los alrededores, muchas gracias sería todo de mi parte.

32. EROGAR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL MAGNO EVENTO DE CONCURSOS DE BANDA DE GUERRA EL 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Buenas tardes, por medio de mi Comisión de Educación solicito a ustedes la autorización de efectivo para la exhibición y concursos de bandas de guerra en el mes de febrero el día 24 (veinticuatro) con base a la historia de nuestra bandera mexicana, queremos llevar a cabo un magno evento de bandas de guerra que no se ha llevado en el Municipio, se contempla la participación de 20 (veinte) bandas de guerras, sería una exhibición pero también un concurso de tercias, en donde habrá premiaciones para el primer, segundo y tercer lugar, así como para ofrecerles un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

refrigerio, se les está solicitando la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de los alimentos, se tiene contemplado ofrecer un kit, 6,99 mí en lo personal me gusta este evento ¿no sé a ustedes? porque sabemos que la banda de guerra hace que nos cimbre el corazón, se tiene contemplado comenzar con un desfile que abrirá en la pila del agua hasta la plaza, ahí mismo se hará el evento, por ello pedimos su colaboración.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serán utilizados para el magno evento de concursos de banda de guerra el 24 (veinticuatro) de febrero. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

33. AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL DICTAMEN/SIND/002/2025, CORRESPONDIENTE A NOMBRAR LA VIALIDAD DE LA SUBDIVISIÓN CON NÚMERO DE FOLIO NO. SUB/038/2024.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Hola muy buenas tardes Presidenta, compañeros y medios de comunicación, como encargada de la Comisión de nomenclatura pido al Pleno que se autorice los dictámenes previamente ya estudiados por la comisión y también se los hice llegar a todos los Regidores, a continuación doy lectura al primer dictamen:

DICTAMEN/SIND/002/2025

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se le otorgue el nombre a la vialidad.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 24 de enero del 2025.

Comisión permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de asignación de nombre a 1 una vialidad del municipio de Atotonilco el Alto Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO

Primero.- Que el día 28 (veintiocho) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 004/ 2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para los asuntos relacionados con la nomenclatura del municipio de Atotonilco el Alto.

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar la vialidad en la subdivisión con folio No. SUB/038/2024 para que el propietario lleve a cabo los trámites pertinentes antes las instancias necesarias.

Tercero.- Que el día miércoles 21 veintiuno de enero del 2025 siendo las 13:00 trece horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidoras y Regidores, CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ, YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS, ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ, ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, MARGARITA DAMIAN MERCADO, CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA, FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO SECRETARIA GENERAL, HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS LUIS NÚÑEZ AVALOS a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

PRIMERA.- Que una vez analizado el plano general del área, se identificó un total de 1 una vialidad sin nombre de la cual se propone de la siguiente forma:

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
CALLE SIN NOMBRE	CALLE JOAQUIN GUZMAN HERNANDEZ

PROPOSICIONES:

- a) Se instruya a la Secretaría General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.
- b) Se le informe al fraccionador del diseño institucional de la nomenclatura vigente y las especificaciones con las que debe cumplir.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 24 DE ENERO DEL 2025.

CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.

HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SINDICA MUNICIPAL.

YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS
REGIDORA.

ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ
REGIDORA.

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ
REGIDORA.

MARGARITA DAMIAN MERCADO
REGIDORA.

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR.

FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIA GENERAL.

LUIS NUÑEZ AVALOS
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorización para aprobar el dictamen/sind/002/2025, para nombrar una vialidad sin nombre y quede como CALLE JOAQUIN GUZMAN HERNANDEZ de la subdivisión con número de folio sub/038/2024. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**34. AUTORIZAICÓN PARA APROBAR EL
DICTAMEN/SIND/003/2025, CORRESPONDIENTE A NOMBRAR
LAS VIALIDADES DE LA SUBDIVISIÒN CON NÚMERO DE
FOLIO NO. SUB/039/2024.**

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Aquí tengo otra petición de otra calle doy lectura:

DICTAMEN/SIND/003/2025

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.**

Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se le otorgue el nombre a las vialidades.

**(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y
en lo Particular)**

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 24 de enero del 2025.

Comisión permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de asignación de nombre a 4 cuatro vialidades del municipio de Atotonilco el Alto Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

CONSIDERANDO

Primero.- Que el día 28 (veintiocho) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 004/2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para los asuntos relacionados con la nomenclatura del municipio de Atotonilco el Alto.

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar las vialidades en la subdivisión con folio No. SUB/039/2024 para que el propietario lleve a cabo los trámites pertinentes antes las instancias necesarias.

Tercero.- Que el día miércoles 21 veintiuno de enero del 2025 siendo las 13:00 trece horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidoras y Regidores, **CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ, YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS, ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ, ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, MARGARITA DAMIAN MERCADO, CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA, FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO SECRETARIA GENERAL, HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS LUIS NÚÑEZ AVALOS** a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Que una vez analizado el plano general del área, se identificó un total de 4 cuatro vialidades sin nombre de la cual se propone de la siguiente forma:

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
VIALIDAD 1 SIN NOMBRE	CALLE AURELIA LOPEZ GONZALEZ
VIALIDAD 2 SIN NOMBRE	CALLE AURELIA LOPEZ GONZALEZ
VIALIDAD 4 SIN NOMBRE	CALLE AURELIA LOPEZ GONZALEZ
VIALIDAD 3 SIN NOMBRE	CALLE MA. SOCORRO GONZALEZ ESTRADA

PROPOSICIONES:

- a) Se instruya a la Secretaría General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

b) Se le informe al fraccionador del diseño institucional de la nomenclatura vigente y las especificaciones con las que debe cumplir.

**ATENTAMENTE:
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 24 DE ENERO DEL 2025.**

**CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.**

**HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SINDICA MUNICIPAL.**

**YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS
REGIDORA.**

**ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ
REGIDORA.**

**ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ
REGIDORA.**

**MARGARITA DAMIAN MERCADO
REGIDORA.**

**CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR.**

**FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIA GENERAL.**

**LUIS NUÑEZ AVALOS
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.**

**La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.**

**La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorización para aprobar el dictamen/sind/003/2025, correspondiente a nombrar una vialidad sin nombre y quede como CALLE MARIA SOCORRO GONZALEZ ESTRADA de la subdivisión con número de folio no. sub/039/2024. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

**35. AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL
DICTAMEN/SIND/004/2025, CORRESPONDIENTE A NOMBRAR
LAS VIALIDADES DE LA SUBDIVISIÓN CON NÚMERO DE FOLIO
NO. SUB/072/2020.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Doy lectura a esta última petición de vialidad.

DICTAMEN/SIND/004/2025

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
P R E S E N T E S.**

Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se le otorgue el nombre a las vialidades.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 24 de enero del 2025.

Comisión permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de asignación de nombre a 3 tres vialidades en la localidad de San Francisco de Asís de Atotonilco el Alto Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO

Primero.- Que el día 28 (veintiocho) de Noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 004/ 2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para los asuntos relacionados con la nomenclatura del municipio de Atotonilco el Alto.

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar las vialidades en la subdivisión con

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

folio No. SUB/072/2020 para que el propietario lleve a cabo los trámites pertinentes antes las instancias necesarias.

Tercero.- Que el día miércoles 21 veintiuno de enero del 2025 siendo las 13:00 trece horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidoras y Regidores, **CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ, YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS, ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ, ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ, MARGARITA DAMIAN MERCADO, CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA, FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO SECRETARIA GENERAL, HUMBELINA DE JESUS GUZMAN BARBA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS LUIS NÚÑEZ AVALOS** a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento las siguientes propuestas:

PRIMERA.- Que una vez analizado el plano general del área, se identificó un total de 2 dos vialidades sin nombre 1 una vialidad que continua las cuales se propone de la siguiente forma:

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
CALLE UNO SIN NOMBRE	CALLE JUAN SERRANO GONZALEZ
CALLE DOS SIN NOMBRE	CALLE SOCORRO RODRIGUEZ HERNANDEZ
CALLE TRES DEL VALLE	CALLE DEL VALLE

PROPOSICIONES:

- a) Se instruya a la Secretaría General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.
- b) Se le informe al fraccionador del diseño institucional de la nomenclatura vigente y las especificaciones con las que debe cumplir.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 24 DE ENERO DEL 2025.

**CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA.**

**HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA
SINDICA MUNICIPAL.**

**YESSICA CASANDRA GARCIA ARIAS
REGIDORA.**

ALMA ROSA DELGADILLO VAZQUEZ

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

REGIDORA.

**ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ
REGIDORA.**

**MARGARITA DAMIAN MERCADO
REGIDORA.**

**CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA
REGIDOR.**

**FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARIA GENERAL.**

**LUIS NUÑEZ AVALOS
AUXILIAR TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.-
Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorización para aprobar el dictamen/sind/004/2025, correspondiente a nombrar 2 vialidades sin nombre para que queden como CALLE JUAN SERRANO GONZALEZ y CALLE SOCORRO RODRIGUEZ HERNANDEZ de la subdivisión con número de folio no. sub/072/2020. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

36. EROGAR LA CANTIDAD DE \$121,738.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS COLONIAS DE LA GUADALUPANA, JOSEFINO Y BELLAVISTA.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Otro punto que tengo por parte de la Dirección de Desarrollo Social, me hacen llegar el oficio de solicitud para la activación de los centros de desarrollo Comunitario de la Guadalupeana, Josefino y Bella Vista en los que se ofrecerán las actividades de geometría, corte de pelo y danza por lo que se necesitan \$121,738.00 (ciento veintiún mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), este presupuesto es para gastos de los maestros y materiales para impartir las clases en un transcurso de 6 (seis) meses de febrero a julio.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Los cursos de los maestros van a ser gratuitos o van a cobrar?

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Precisamente se está pidiendo esta cantidad para pagarle a los profesores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Las personas están esperando estos talleres, es una petición que han hecho. En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de \$121,738.00 (ciento veintiún mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), para la activación de los centros de Desarrollo Comunitario en las colonias de la Guadalupeana, Josefino y Bellavista. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

37. AUTORIZA LA EROGACIÓN DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO GASTOS A COMPROBAR PARA EL VIAJE A LA CIUDAD SOUTH SAN FRANCISCO EUA, LA CUAL SERÁ UNA REUNIÓN OPERATIVA PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS PARA MIGRANTES.

La regidora Claudia Vázquez Márquez. - De parte de la Coordinación de Asuntos para Migrantes, se está organizando un intercambio deportivo con nuestra ciudad hermana de South San Francisco California, la fecha probable del evento es en el mes de junio, este proyecto se llevará a cabo en conjunto con la dirección de deportes, se lanzó la convocatoria para jóvenes de 16, 17 y 18 años ya se realizaron las visorias, y ya está conformado el equipo, el entrenador es el Profesor Luis González Lozano (Guicho), y ya cuenta con su equipo técnico para este intercambio, el equipo consta de 18 jugadores y 4 entrenadores además de la Coordinación de Atención a Migrantes y la comitiva que la Presidenta, considere necesaria, la ciudad hermana de South San Francisco, nos agendó una reunión operativa, con la finalidad de coordinar la logística y responsabilidades de cada ciudad, para llevar a cabo este intercambio. Para esto se solicita la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), como gasto a comprobar, para que personal de la Coordinación pueda realizar este viaje y asistir a la reunión, la fecha es el día 4, 5 y 7 de febrero, en la City Hall de South San Francisco CA. Retornando el domingo 09 de febrero del año en curso. Estarán presentes en la reunión la Coordinadora de la liga estudiantil de futbol soccer de South San Francisco, así como la directora de la High School, con quien se pretende llevar a cabo el intercambio, además de los miembros de la Asociación de Ciudades Hermanas y el Alcalde de la Ciudad de South San Francisco, se retomarán los puntos acordados y pendientes de la administración

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

anterior, como el de un espacio en la biblioteca de esa ciudad, se entregarán los libros de nuestra Ciudad y los juegos de mesa Atotorama, ya que nos brindaron un espacio para dar a conocer nuestro municipio, ya se cuenta con los ejemplares que se entregarán para colocarlos en esa área, además de donaciones de equipo para personas con discapacidad, así como la construcción de la Casa del migrante o de apoyo para las mujeres vulneradas y donaciones para la dirección de Protección Civil, se presentarán las necesidades de nuestras direcciones, y verificar en que se nos puede apoyar. Es por esto por lo que se solicita la cantidad antes mencionada, para realizar este viaje de trabajo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), como gastos a comprobar para el viaje a la Ciudad South San Francisco EUA, la cual será una reunión operativa para el personal de la Coordinación de Asuntos para Migrantes. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

38. EROGAR LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES QUE SERÁN PARA LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA PAGOS A VETERINARIOS PARA ESTERILIZACIONES Y POSICIÓN DE URGENCIAS DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE DEL MUNICIPIO.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Por parte de la coordinación de Bienestar Animal solicito al Pleno la cantidad de 12,000.00 (doce mil pesos) mensuales para atender a los caninos y felinos en situaciones delicadas así como para su esterilización, ya se cuenta con la cotización de diferentes veterinarias.

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Lo que se pretende es que la coordinación tenga un dinero mensual para que con eso se comience este nuevo proyecto de los animales en situación de calle, en donde se van a hacer diferentes procedimientos, con esto comenzaremos a darnos cuenta del panorama y de ahí continuar con los nuevos proyectos para estos animalitos.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Yo solo como comentario que se le esté asignando un presupuesto a la coordinación del bienestar animal se me hace algo que realmente importa, donde se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

le pone dinero es donde realmente se va a trabajar, mi duda es ¿con qué animales se va a trabajar? ¿Cuál será el filtro?.

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Se pretende que la coordinadora realice una bitácora de los casos que va atender cada mes y sobre todo que tenga un filtro en donde sea de mayor importancia los casos que de verdad sean animalitos con mayor vulnerabilidad, pero sí haciendo énfasis todo el tiempo en la corresponsabilidad de la ciudadanía.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Considero que los animalitos de la calle son la prioridad.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Concuerdo con usted Presidenta quienes tengan la economía para cubrir los gastos no deben de solicitar este espacio.

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Esa es la idea, el dueño responsable de sus animalitos, hago hincapié hacer a las personas conscientes de que esta coordinación es para los animalitos que realmente no tengan para cubrir los gastos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragan Castillo.- Es importante que nos digan con que veterinarios se realizará el vínculo para la atención, también saber quiénes serán las personas asignadas para este programa porque después se sale de control y no va a ser beneficioso, al contrario va a salir contraproducente.

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- En el tema de la captura y recolección de los animalitos ya se está tratando de tener ese canal, ya que es un tema Nacional, es un problema de salud pública muy importante, también somos de los pocos municipios que están incorporando esta coordinación.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Sí gracias creo que es importante definir lo que es el reglamento para que nos quede claro a todos los Atotonilquenses y saber su procedimiento, también es importante reunir a todas las asociaciones para que todas trabajen en conjunto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Todavía no me queda claro, yo creo que es importante definir bien el proyecto, hay muchas preguntas que quedan sin contestar.

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Es importante señalar que no es un nuevo reglamento, ya existe solo lo vamos a actualizar y aunque es poco el presupuesto de \$12,000.00 (doce mil) con la marcha vamos a conocer si tendremos que modificarlo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Porque no le solicitamos a la coordinadora que venga y explique el proyecto para que nos ayude a aclarar los puntos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Acaba de llegar la coordinadora de Bienestar Animal Liliana Becerra, pido a la Secretaria General someta a votación autorizar el uso de la voz a la Coordinadora de Bienestar Animal.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto por instrucciones de la Presidenta someto a su consideración autorizar el uso de la voz a la Coordinación de Bienestar Animal Liliana Becerra para que explique el proyecto de esterilizaciones y urgencias de este Municipio, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano, le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

La coordinadora de Bienestar Animal Liliana Becerra.- Hola buenas tardes a todos, este proyecto ya se había trabajado con la pasada administración, tenemos varias instituciones que nos apoyan, como Paraíso Canino, varias animalista también, el Regidor Zermeño va a generar el vínculo para que Secretaria de Salud nos apoye con campañas, y este proyecto no es para quitarle la responsabilidad a la sociedad, es para ayudar a los perritos callejeros, el dinero será utilizado para pago a veterinarios por alguna emergencia que se tenga con los animales callejeros, así como para esterilizaciones ¿No sé si tengan alguna pregunta?.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo sí desde mi persona no veo ninguna objeción en la cantidad, lo que yo cuestiono es ¿en qué se va a basar usted para darle prioridad a algunos animalitos? ¿Los 12,000.00 hasta que número de animalitos alcanza? ¿Cuánto es para cirugía o para esterilización? Me gustaría que me pongas más claro el proyecto.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Quiero entender que no es darle un presupuesto a las veterinarias si no es un dinero para que la coordinación pueda hacer uso de él, en el pago a la veterinaria que les brindan los servicios.

La coordinadora de Bienestar Animal Liliana Becerra.- Así es tener un colchón para una emergencia, no será un dinero asignado a un veterinario si no que estará disponible para realizar el pago a quién nos realice el trabajo. También se está planeando un proyecto donde nos puedan apoyar con un terreno, pero que sean como una casa puente, por que no se puede mantener ahí a todos los perritos porque se nos saldría la situación de control.

El Regidor Miguel Zermeño Castillo.- El reglamento es indispensable para tomar decisiones por que nos va a servir como eje de partida, nos ayudará a conocer como lo hacen en la zona metropolitana en donde los centros de Bienestar Animal son autosustentables, debido a que el reglamento ya está bien normado y eso nos va a dar más recursos para los animalitos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Necesitamos trabajar en la actualización del reglamento para que se pueda trabajar mejor en ese proyecto y que quede estructurado.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Yo la verdad quiero felicitar a la Presidenta y a la coordinadora Lili es un tema en donde por muchos años se le ha tenido mucho miedo, por eso, que le estén asignado presupuesto a este tema y eso ya habla bastante bueno de la situación, me queda bastante claro que es algo de voluntad que están comenzando con las asociaciones civiles y con las activistas, nos quedaría más claro con el reglamento pero si felicitarlos por este pasito.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Así es felicidades y si el presupuesto se tiene que aumentar también su servidora apoya para el beneficio de esos animalitos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Y si el presupuesto se tiene que aumentar con gusto lo hacemos, el chiste es que les vaya bien a los perritos y si de plano en el H. Ayuntamiento no hay podemos aportar con poquito nosotros los Regidores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les parece que comencemos a trabajar con estos \$12,000.00 (doce mil) pesos para que la coordinación comience a trabajar y en siguientes sesiones ya se tenga bien estructurado con el reglamento. En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 20/100 M.N.), mensuales que serán utilizados para pagos a veterinarios que atiendan emergencias de los animales en situación de calle del Municipio. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

39. EROGAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LOS VIÁTICOS DE 4 (CUATRO) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA IR A LA CIUDAD DE TOLUCA EN EL ESTADO DE MÉXICO CON EL PROPÓSITO ASISTIR A LA REUNIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Tengo aquí un par de puntos y uno de ellos pues ya sabemos que estamos en temporada incendio de alto riesgo para nuestra población, también para el impacto ambiental que se tiene como para las zonas conurbadas, esta vez tenemos una invitación por parte del comandante Sergio Ramírez López que es el Director General de la Dirección Estatal de Protección Civil y Bomberos en donde se extendió una invitación para la reunión Nacional de Protección Civil para el inicio de la temporada incendios forestales 2025 (dos mil veinticinco) esta reunión se va a realizar en Toluca el

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

Estado de México la intención son dos finalidades; uno de ellos es que se va a tener la capacitación de 4 (cuatro) elementos de Protección Civil, sabemos que importante que ellos estén bien preparados ya que no cuentan con la formación y es importante tenerla para saber qué hacer, todo esto con base a la CONAFOR Comisión Nacional Forestal y la otra cuestión es para hacer la vinculación directa con la CONAFOR para que podamos ser miembro de esta instancia y que podamos tener en caso de un incendio de gran magnitud y que de hecho el resto de los municipios aledaños a nosotros incluso personal operativo de incendios forestales nacional y estatal puedan intervenir con nosotros en el Municipio, por ello, se pretender realizar una red para tener seguridad con el tema de los incendios por lo que se está solicitando el transporte, el hospedaje, alimentos y la capacitación tiene una duración de 3 (tres) días y lo que se pide es erogar la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para 4 (cuatro) elementos de Protección Civil para que ellos puedan transmitir sus conocimientos con todos los demás elementos de protección civil y de ecología.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados para los viáticos de 4 (cuatro) elementos de Protección Civil para ir a la Ciudad de Toluca en el Estado de México con el propósito de acudir a la Reunión Nacional de Protección Civil 2025 (dos mil veinticinco). Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

40. EROGAR LA CANTIDAD DE \$104,771.20 (CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA DOTAR DE UNIFORMES A 40 (CUARENTA) ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Regidor Miguel Zermeño Castillo.- El siguiente punto es igual con la Dirección de Protección Civil sabemos que es una instancia que trabaja las veinticuatro horas siete días a la semana tiene múltiples eventos en los que su labor es de diversas actividades no solo es apagar incendios, necesitamos de protegerlos a través de puedan estar bien identificados, la ley nos marca que deben de estar diferenciados entre cuerpos de auxilio y cuerpos de seguridad, por eso es nuestra responsabilidad, ya que en algunos lugares con poca visibilidad eso los puede poner en riesgo, pedimos su autorización para que puedan dotarlos de uniformes a 40 (cuarenta) elementos que tenemos en protección civil esto serían botas, pantalón táctico, playera tipo polo táctica, cinturones tácticos y la chamarra sabemos que ello va a hacer que se identifiquen mejor y visualizarlos mejor a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

través de su sello de identificación como institución la cantidad que nos piden que podamos erogar para 40 (cuarenta) uniformes son de \$104,771.20 (ciento cuatro mil setecientos setenta y un pesos 20/100 M.N.), en la cotización si son empresas foráneas pero la rotulación si es una empresa de nuestro Municipio, por otro lado, se hará una modificación en los colores del Reglamento Nacional y Estatal donde se da la colorimetría en color caquí las playeras, los pantalones color negro y las chamarras con sus reflejantes.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Volvemos con el mismo tema; proporcionar lo necesario a los elementos para su protección y seguridad, ellos se juegan día a día la vida y considero que lo que esté en nuestras manos hay que realizarlo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Solo una pregunta, anteriormente el estado dotaba de uniformes a los elementos de protección civil, ¿aún lo sigue haciendo?

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- En tema de protección civil aún no, eso es para la rama de seguridad pública, nosotros estamos gestionando para que doten de uniformes también a Protección Civil y qué mejor que si se logra esta gestión puedan contar con dos uniformes.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- ¿Si hay en Protección Civil los 40 (cuarenta) elementos?

El Regidor Miguel Zermeno Castillo.- Ha sido la tarea del director hacer la convocatoria y la contratación para cubrir los elementos de todas esas bajas que hemos tenido, tenemos cubiertas las guardias, aunque es una realidad que hacen falta elementos, 40 elementos no es nada para todas las comunidades que hay que cubrir.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Pues yo creo que es lo mismo con lo que se ha venido trabajando, es poco, pero menos de cuarenta si creo que sería un caos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo es importante aprobar doctor porque sabemos que son gente que daría su vida por ayudar al pueblo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cantidad de \$104,771.20 (ciento cuatro mil setecientos setenta y un pesos 20/100 M.N.), que serán utilizados para dotar de uniformes a 40 (cuarenta) elementos de la Dirección de Protección Civil. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

41. EROGAR LA CANTIDAD DE \$60,130.20 (SESENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS 20/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE 30 (TREINTA) METROS CÚBICOS DE SUSTRATO DE TIERRA PARA EL VIVERO MUNICIPAL.

El Regidor Miguel Zermeño Castillo.- En cuestión de ecología ha sido sumamente importante que el municipio aplique en el reglamento municipal, eso abonará para la prevención de los incendios forestales, como bien saben somos afortunados ya que el Municipio cuenta con un vivero; en el que se está creando una flora nativa del Municipio con el que se cuenta ya con más de 13,000.00 (trece mil) plantas al año, para poder hacer las reforestación correspondientes si así se requiere, necesitamos un material en específico para que podamos garantizar que los árboles que vayamos a plantar tenga las características correspondiente, por eso, es que necesitamos una tierra en específico es un sustrato que lleva corteza de pino y parte de coco eso nos garantiza que los árboles que estemos plantando crezcan en excelente estado, les presento la cotización necesitamos erogar la cantidad de \$60.130.20 (sesenta mil ciento treinta pesos 20/100 M.N.) para la compra de 30 (treinta) metros cúbicos de tierra y el promedio que nos va a durar va a hacer de 2 (dos) años lo que nos ayuda para poder tener 26,000.00 (veintiséis mil) plantas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta se solicita autorizar la erogación de la cantidad de \$60.130.20 (sesenta mil ciento treinta pesos 20/100 M.N.), para la compra de 30 (treinta) metros cúbicos de sustrato de tierra para el Vivero Municipal. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

42. AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA DESINCORPORACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES, PARA QUE PASEN A SER PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Buenas tardes a todas y a todos, traigo algunos punto importantes para el primero, me gustaría solicitar la formación de una Comisión Edilicia De Carácter Permanente para el estudio de la desincorporación de predios Municipales, para que pasen a ser propiedad Federal, comentarles que hay una Parroquia en la Comunidad de Rinconada de Cristo Rey la cuál desafortunadamente prácticamente ya se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

derrumbó, ya no pueden utilizarlo, por lo cual, la diócesis me hizo una solicitud para desincorporar este predio y pase a ser propiedad Federal, con ello poder invertirle económicamente para restaurarlo, les comento que tenemos la misma situación con la Capilla de San Martín de Porres, es por ello la importancia de esta comisión, por lo que solicito a la Presidenta si me apoya en la conformación.

La presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro la comisión se propone de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CARGO
1	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	LA SÍNDICA MUNICIPAL QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.
2	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	REGIDORA
3	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
4	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	REGIDORA
5	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA
6	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
7	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
8	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir ningún comentario al respecto pido a la Secretaría General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno aprobar la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para la conformación de una comisión edilicia de carácter permanente para el estudio de la desincorporación de predios Municipales, para que pasen a ser propiedad de la Federación, conformada con los regidores antes mencionados. Quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

43. AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE 1 (UNO) LOTE DE TERRENO DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO MADRE MARÍA LUISA DE LA PEÑA, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Como siguiente punto, saben que las Casas de Madre Luisita no son propiedad de quienes las habitan hasta que terminan de hacer los pagos, en este caso se acercó a nosotros una persona que acaba de

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

liquidar, por lo tanto, tenemos que aprobar la desincorporación de este inmueble, por esta razón, solicito al Pleno la aprobación del presente dictamen para desincorporar un lote del Fraccionamiento de Madre Luisita de la Peña propiedad de este Gobierno Municipal y que se done a los C.C. Alejandra Hernández Islas y Antonio Vázquez Ornelas ya que han liquidado la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) con onerosidad que se estableció en el contrato de donación celebrado en el año 2008.

DICTAMEN/SIND/001/2025.

**CIUDADANOS REGIDORES
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
PRESENTES.**

Dictamen que solicita la autorización para la desincorporación de 1 lote de terreno del fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto, Jalisco.

(Discusión y Votación)

(Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular).

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 22 de enero del 2025. Comisión Unipersonal. Asunto: Se rinde dictamen.

Lic. Humbelima de Jesús Guzmán Barba, en mi carácter de Síndica Municipal y ostentando de manera unipersonal mi carácter de representante legal de este H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II y demás relativos y aplicables a nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 77 fracción II y de más relativos y aplicables de la constitución política del estado de Jalisco; artículo 37 fracción II, 38, 40 fracción II, 41, 44 y demás relativos y aplicables a la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco y sus municipios; someto a consideración de este H. Ayuntamiento, el dictamen que solicita la autorización para la desincorporación de un lote de terreno del fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto, Jalisco; a efecto de que los beneficiarios puedan tener certeza jurídica mediante su escrituración; lo anterior en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

A) Que con fecha 28 (veintiocho) de octubre del 2008 (dos mil ocho) se celebró un contrato de **donación onerosa** entre este Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco con los C.C. Alejandra Hernández Islas y Antonio Vázquez Ornelas, en el cual se le donó con una onerosidad por un costo de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) mismos que serían pagaderos en un plazo de 7 (siete) años el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

I.- Lote de terreno marcado con el número 11 (once), de la manzana E y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 38 (treinta y ocho), situada por la calle de nombre Sor Carmen Celina de la Torre González, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y linderos:

Al norte, en 6.00 (seis) metros lineales con la calle de su domicilio de nombre Sor Carmen Celina de la Torre González.

Al sur, en 6.00 (seis) metros lineales con Área Verde.

Al este, en 15.00 (quince) metros lineales con un Área Verde. Y;

Al oeste, en 15.00 (quince) metros lineales con el lote de terreno marcado con el número 10 (diez), donde se edificó la casa habitación marcada para su identidad con el número arábigo 36 (treinta y seis) de la manzana E.

II.- como consta del comprobante de liquidación de crédito emitido el día 12 (doce) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro) en el cual señalaron que los C.C. Alejandra Hernández Islas y Antonio Vázquez Ornelas liquidaron la cantidad antes señalada.

PROPOSICIONES

1.- En virtud de que se ha pagado a este Gobierno Municipal la cantidad pactada en los contratos originarios, se solicita al pleno de este H. Ayuntamiento la aprobación para la desincorporación como bien de este H. Gobierno Municipal el bien inmueble descrito, lote de terreno marcado con el número 11 (once), de la manzana E y la casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 38 (treinta y ocho), situada por la calle de nombre Sor Carmen Celina de la Torre González, en el Fraccionamiento denominado Madre María Luisa de la Peña, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, inmueble que cuenta con una superficie aproximada de 90.00 (noventa) metros cuadrados, con las medidas y linderos que quedaron señalados con anterioridad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno aprobar el Dictamen para la desincorporación de 1 (uno) lote de terreno del fraccionamiento de interés social denominado Madre María Luisa de la Peña, en Atotonilco el Alto, Jalisco a favor de los C.C. Alejandra Hernández Islas y Antonio Vázquez Ornelas. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

44. EROGAR LA CANTIDAD DE \$160,700.19 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS CON 19/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 20 (VEINTE) RADIOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba.- Como último punto y algo que tomamos al principio de la sesión es que La Dirección de Seguridad Pública me está solicitando la compra de 20 (veinte) radios ya que los que tienen se encuentran en un muy malas condiciones, continuamente se les ha dado mantenimiento sin embargo ya dieron lo que tenían que dar, entonces por ello realizó esta petición, traigo aquí tres cotizaciones pero la más económica y que es un proveedor de nuestro municipio en donde nos hace el presupuesto de 20 (veinte) radios con un costo total de \$160,700.19 (ciento sesenta mil setecientos pesos con 19/100 M.N.) ya con IVA incluido precio unitario, instalación, configuración y traslado.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Hay radios que probablemente estén todavía más o menos bien y que ya se encuentren obsoletos me pregunto si se pudieran donar a las instituciones en específico a la Cruz Roja de Atotonilco.

La Síndica Humbelina De Jesús Guzmán Barba. - Podemos revisarlo ya ves que se sesionó una comisión para los bienes que se van a dar de baja ahí podemos checarlos y si todavía tienen algún uso se les podría donar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - En caso de no existir otro comentario al respecto pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la Presidenta someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de la cantidad de \$160,700.19 (ciento sesenta mil setecientos pesos con 19/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 20 (veinte) radios para los elementos de Seguridad Pública. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. **Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 13 (trece) votos a favor.**

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto con anterioridad y si no existen más asuntos a tratar, les solicitó a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión. Por lo que siendo las 14:17 (catorce horas diecisiete minutos), del día 28 (veintiocho) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 007/2025 (siete diagonal dos mil veinticinco), agradezco a todos por su participación. Los sigo exhortando a seguir con propuestas que sean favorables para nuestro municipio. Muchas gracias a todos por su asistencia.